


Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

### DECLARA:

Declarar de interés legislativo el Centro de Día para Rehabilitación de niños adolescentes "LA CASITA DE TATI" por su labor social en la contención y atención integral a los adolescentes de 11 a 18 años de edad de la zona norte de la ciudad de San Nicolás desarrollada en forma ininterrumpida desde el año 1999, con domicilio en calle Rodríguez N° 1239 de la localidad citada.-



QUINTEROS HECTOR ANDRES  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

El Centro de Día La Casita de Tati es una institución sin fines de lucro que funciona en el barrio San Martín de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, desde el 14 de Setiembre de 1998 con el nombre de Hogar Crianza cuya fundadora fue la sra. Cristina Rodríguez. En el año 2002 cambio su nombre, su objetivo, su domicilio y responsable, pasando a ser Centro de Día para Rehabilitación de niños adolescentes "Casita de Tati" y funciona ahora en calle Rodríguez 1239. Su objetivo principal es brindar contención y atención integral a los adolescentes de 11 a 18 años de edad de la zona norte de la ciudad de San Nicolás. En la actualidad asisten un total de 35 adolescentes, quienes además de recibir desayuno, almuerzo y merienda, participan de diferentes talleres tendiendo fundamentalmente a la capacitación laboral y al sostenimiento del adolescente en el sistema educativo formal.-

El edificio cuenta con una planta, 1 cocina, 1 biblioteca, 1 despensero; 1 comedor con tablonos y caballetes y un pizarrón grande; 2 baños ; 1 oficina con 2 computadoras (escritorio, 2 silla, 1archivo, 1 habitación que funciona como depósito de las cosas donadas y mercaderías. También cuenta con un patio de cemento y césped, una parrilla, 1 horno de barro y 1 deposito externo.-


El personal de la institución está compuesto por una directora; un Trabajador Social, una Psicóloga, dos Psicopedagogas, un Profesor de Zumba, un Profesor de Inglés, Profesores de Ayuda Escolar. El Trabajador Social tiene como finalidad articular entre el joven y la familia, utilizando una ficha de admisión generándose un legajo con la base de datos de la misma y la vinculación entre

tales como adicciones, violencia, delincuencia, entre otras cosas, como así también se trabaja para fortalecer los lazos familiares.-

Actualmente asisten 35 chicos a la institución, funcionando de lunes a viernes de 11 a 17 hs , concurriendo en contra turno a la Escuela, y trabajando en fluida comunicación con los gabinetes escolares de la Escuela N° 45, Escuela N° 43 y la secundaria Media N°5 de Barrio Moreno.-

La institución funciona durante todo el año, menos el mes de Enero, la institución realiza mantenimiento y los chicos concurren a escuelas de Verano del Polideportivo Municipal CEDYC, participan en clubes de Baby Futbol San Martin del Valle, y Central Norte.-

Por las razones expuestas, solicito a los señores legisladores tengan a bien apoyar el tratamiento de esta iniciativa.-

  
QUINTEROS HECTOR ANDRES  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.